



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO [PAT] 2025

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL [CIESAS]

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN INSTITUCIONAL 2022-2024



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



ÍNDICE

1.- Fundamento normativo	3
2. Misión y visión del CIESAS	4
3.- Estado actual del Centro Público (o Diagnóstico)	4
4. Definición de acciones puntuales	5
5. Resumen general de metas y parámetros del Programa Institucional	13
6.- Resumen de las Metas y Parámetros del Programa Institucional [Formato 10.6]	15
7. Presupuesto asignado	23



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



I.- Fundamento normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

Con fundamento en el artículo 17, fracción II, de la Ley de Planeación vigente, se elaboró el presente Programa Institucional en apego al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 y al Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024.

Por otro lado, el artículo 73 constitucional establece las facultades que tiene el Congreso para expedir las leyes en materia de ciencia, investigación tecnología e innovación. En ese sentido, CIESAS deberá dar cumplimiento a siempre a la cabeza en la publicación de las nuevas leyes o reglamentos que se expidan en esta materia.

De igual manera, el Decreto por el cual se Reestructura el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social menciona en su artículo 12, fracción VI, la aprobación y creación de los programas anuales, y programas a largo plazo que deberá aprobar la JUNTA DE GOBIERNO para la planeación estratégica del CENTRO, donde deberá mencionarse el plan de trabajo que tengan.

Asimismo, el Estatuto Orgánico del Centro en su artículo 5º, fracción V, menciona que el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social [CIESAS] tendrá facultad para fijar las políticas de acción relacionadas con los programas institucionales asegurando que los mismos sean congruentes con la política de estado; el artículo 20 en su fracción I establece que el Director General del Centro deberá dirigir, programar conducir y evaluar, los programas y acciones que el CENTRO deba realizar para el debido cumplimiento de su objeto. Otro aspecto importante que menciona el Estatuto es la participación de los Directores de Área en el debido cumplimiento de los programas institucionales, esto se establece en el artículo 25 fracciones XX, XXI, XXII y XLIV; el artículo 36, fracción I, hace mención de las atribuciones que tendrá el COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN será la de evaluar académicamente el PROGRAMA ESTRATÉGICO A MEDIANO PLAZO y el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El CIESAS será el responsable de coordinar la formulación y propuesta de políticas institucionales en el ámbito del objeto del Centro, fijar las políticas de acción relacionadas con los programas institucionales, cuidando que los mismos guarden congruencias con la política de Estado en ciencia y tecnología de acuerdo con el artículo 5, fracción I y V, de su Estatuto Orgánico; así como coordinar la publicación, ejecución y seguimiento de este Programa Institucional. Finalmente, el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SUPERIORES ANTROPOLOGÍA SOCIAL buscará garantizar y unir esfuerzos



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



con el Ejecutivo Federal para satisfacer la necesidad de la población y el derecho humano que tiene toda persona de acceder a la CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

2. Misión y visión del CIESAS

La misión y la visión que se derivan de las funciones que establece el art. 1 del Decreto por el cual se Reestructura el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, son las siguientes:

Misión

Realizar investigación básica y aplicada en ciencias sociales y en humanidades, así como formar personal profesional y de investigación con una perspectiva multidisciplinaria, con el propósito de contribuir al avance y difusión del conocimiento científico y a la comprensión de los procesos sociales a nivel regional, nacional e internacional.

Visión

Mantener liderazgo en la investigación y en la formación de personal profesional y de investigación en ciencias sociales y en humanidades, para consolidar la presencia activa del Centro a nivel regional, nacional e internacional, y continuar como referente académico en la comprensión de los problemas sociales, la divulgación y la difusión científica.

3.- Estado actual del Centro Público (o Diagnóstico)

Formación de Recursos humanos

El Conahcyt se ha planteado la tarea fundamental de su renovación y reestructuración para así guiar acciones en materia de CTI que beneficien a la comunidad científica y al pueblo mexicano. Así, se propone robustecer, pertinente y responsablemente, las actividades científicas, tecnológicas, de innovación y humanísticas con miras a mitigar los principales problemas sociales y ambientales que aquejan a México. A este propósito asociamos el primer objetivo prioritario del CIESAS en nuestro Programa Anual de Trabajo 2025.

En el CIESAS tenemos una estructura de Unidades Regionales que nos permite trabajar y estar presentes en siete entidades federativas de la república: Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz y Yucatán. En todos ellos hemos establecido 12 programas de posgrado (6 maestrías y 6 doctorados) reconocidos en el PNPC para formar especialistas en Antropología, Ciencias Sociales, Historia y Lingüística Indoamericana. Como parte de la política científica del Conahcyt dirigida a ampliar el número de becas, con criterios de gratuidad y mayor cobertura, en el 2022 se dio por concluido el PNPC, para ser creado el Sistema Nacional de Posgrados (SNP). De esta forma, todos los programas que otrora pertenecían al PNPC, comenzaron su transición al nuevo Sistema Nacional.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Investigación científica y difusión del conocimiento

El CIESAS ha logrado mantener a lo largo de los últimos años resultados favorables en materia de investigación; ha cumplido con las metas establecidas respecto a los proyectos de investigación que desarrolla, sus productos académicos como son las publicaciones han tenido un crecimiento sostenido a pesar de estar en condiciones presupuestarias cada vez más restrictivas.

La planta académica del CIESAS se ha fortalecido con la promoción de nuevas plazas, se han integrado jóvenes investigadores con propuestas de investigación innovadoras y acordes a la realidad social, económica, política y cultural que tiene el país. En otras palabras, podríamos decir que en los últimos años la institución se ha ido consolidando como una de los Centros Públicos de Investigación de mayor prestigio en el ámbito de su competencia.

Dentro del proceso de planeación académica, las líneas de investigación temáticas se han actualizado. En la institución, se desarrollan proyectos de investigación con el esfuerzo de la planta académica, mismos que están más relacionados y articulados con los Programas Nacionales Estratégicos, muchos de ellos son problemáticas nacionales abordadas por el CIESAS desde hace varias décadas, los resultados de estas investigaciones han hecho evidente la gravedad y la atención inmediata que requieren por parte del Estado los sectores más necesitados de la sociedad.

En el CIESAS se hace un considerable esfuerzo para difundir y divulgar el conocimiento científico a través de diferentes foros como son congresos, seminarios permanentes, conferencias, simposios, presentaciones de libros y eventos académicos de variada índole. Para llevar a cabo estas actividades se colabora con diversas instituciones educativas, otros centros públicos de investigación y con organizaciones de la sociedad civil, el Centro ha establecido que la mayoría de estas actividades sean abiertas y difundidas a un público especializado y a la población en general mediante el uso de las tecnologías y redes sociales que se utilizan a nivel masivo.

Con el fin de lograr la difusión del conocimiento científico y la conformación de redes académicas, el CIESAS apoya e impulsa a que al personal de Investigación sea organizador o coorganizador de eventos en los que se exponen los resultados de sus trabajos de investigación y en los cuales el objetivo es confrontar los hallazgos y puntos de vista sobre una temática específica.

Para llevar a cabo hoy en día la difusión y divulgación del conocimiento científico el Centro ha tomado como instrumento las nuevas tecnologías y sobre todo las redes sociales, la participación en ellas ha sido satisfactoria. Se cuenta con un número considerable respecto a la organización de eventos y con seguidores en Facebook, Twitter e Instagram mismos que se concentran en México, Estados Unidos, Europa y América Latina.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



4. Definición de acciones puntuales

4.1.- Objetivo prioritario 1

Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.

- Descripción del objetivo.

El CIESAS, en cumplimiento de la misión para la que fue creado, busca realizar investigaciones orientadas al conocimiento de la realidad nacional y a proponer soluciones que permitan a la sociedad mexicana obtener una vida en condiciones de libertad, justicia e igualdad. La difusión y la trasmisión del conocimiento de estos conocimientos generados en sus investigaciones y de los bagajes teóricos y metodológicos que los sustentan, es otro de los objetivos fundamentales de la institución. Para ello, y en concordancia con las prioridades establecidas por el Conahcylt se asumió el objetivo prioritario: "Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo", que responda al modelo de desarrollo planteado por el Ejecutivo Federal en el PND 2019-2024. Este es un objetivo permanente que responde a la misión del CIESAS, y se realiza fundamentalmente con el desarrollo de los programas de posgrado evaluados periódicamente y cuyos resultados más evidentes son las generaciones de egresados de dichos programas.

Acciones a realizar

Estrategia prioritaria 1.1.- Transmitir el conocimiento generado y acumulado por el personal académico del CIESAS a las nuevas generaciones para formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan a la solución de los problemas prioritarios.

Acciones puntuales

1.1.1.- Fortalecer la vinculación de las líneas de investigación prioritarias y de fronteras en el CIESAS con la oferta de líneas docentes en los posgrados, para propiciar que el estudiantado se forme participando de los intereses de investigación de sus maestros.

1.1.2.- Mantener y consolidar el rigor académico derivado de la investigación básica para formar al estudiantado en la realización de tareas analíticas en las esferas socioeconómicas y culturales que les permitan hacer diagnósticos sólidos y propuestas de mejora.

1.1.3.- Proponer temas emergentes de investigación para la realización de las tesis que empujen al estudiantado a adquirir conocimientos de frontera y a ofrecer alternativas remediales de los problemas analizados.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Estrategia prioritaria 1.2.- Mantener el nivel académico de los programas de posgrado que ofrece el CIESAS, para que conserven su reconocimiento en el Sistema Nacional de Posgrados.

Acciones puntuales

1.2.1.- Cumplir con los programas de estudio de forma rigurosa en contenidos y compromisos establecidos en los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados.

1.2.2.- Atender las observaciones de las personas evaluadoras de los programas de posgrado, para superar los posibles obstáculos para su desarrollo y evaluación satisfactoria.

1.2.3.- Realizar evaluaciones internas de acuerdo con los programas establecidos, que permitan conocer el desempeño docente y discente de los participantes en cada programa, tanto personal docente como estudiantado.

1.2.4.- Mantener una supervisión puntual y cercana a cada una de las personas estudiantes durante su trabajo de tesis, desde la selección del tema o problema de investigación y la elaboración del proyecto hasta la defensa de su trabajo para obtener el grado.

1.2.5.- Realizar rigurosos procesos de selección de aspirantes para garantizar, en la medida de lo posible, su dedicación y obtención del grado cumpliendo las estipulaciones del PNPC (por ejemplo, la eficiencia terminal).

Estrategia prioritaria 1.3.- Introducir, mediante la vinculación permanente a los Pronaces, el análisis de los problemas estratégicos en los programas formativos del CIESAS, para la formación de nuevos investigadores sensibles a las necesidades de atención y búsqueda de solución de los problemas nacionales emergentes.

Acciones puntuales

1.3.1.- Fortalecer la perspectiva social de nuestros programas de formación, para crear en el estudiantado la capacidad de atender con oportunidad, eficacia y pertinencia científica, los problemas nacionales para contribuir a un crecimiento nacional con equidad y sustentabilidad.

1.3.2.- Ofrecer cursos alternativos, seminarios, conferencias, que ayuden al estudiantado a lograr una comprensión sólida de los acontecimientos y eventos que emergen en el país, y estimularlos a realizar ensayos o artículos sobre su análisis de estos acontecimientos.

Estrategia prioritaria 1.4.- Impulsar la consolidación de un sistema de formación CIESAS que permita la colaboración efectiva inter-sedes de los investigadores en las tareas docentes, para que los estudiantes trabajen de cerca con los especialistas de las diversas aproximaciones teóricas y metodológicas a los problemas analizados.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Acciones puntuales

1.4.1.- Establecer una dinámica que permita la participación del estudiantado y de personal docente de distintas sedes en el desarrollo de cursos y seminarios de los programas que ofrecemos, mediante el uso de la comunicación digital.

1.4.2.- Compartir el desarrollo de programas de trabajo sobre materias específicas elaborados en distintas sedes para integrar un bagaje común de conocimiento en los programas docentes de la institución.

1.4.3.- Revisar la oferta de líneas de formación, para mantenerlas actualizadas y vinculadas con las líneas de investigación, que permitan la rotación de profesores en las mismas y evitar la rigidez de los planes de estudio.

Estrategia prioritaria 1.5.- Diversificar la oferta de programas de formación del CIESAS, para ampliar la población atendida.

Acciones puntuales

1.5.1.- Impulsar con decisión la oferta de diplomados, seminarios y otras alternativas de cursos en línea que consoliden la propuesta de impartir una formación continua y a distancia.

1.5.2.- Fortalecer los programas orientados a la lingüística indoamericana y a la etnolingüística para contribuir a la atención y formación de los grupos étnicos nacionales, a su fortalecimiento como población considerada como vulnerable y a la revitalización y comprensión de sus lenguas originarias.



- **Indicadores [meta y parámetros].**

Indicadores del Objetivo 1					
Indicador		Método de Cálculo	Meta 2025	Numerador 2025	Denominador 2025
Meta para el bienestar	Tasa de variación de estudiantes atendidos	$\frac{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n}{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n-2} - 1 * 100$	3.75	361	348
Parámetro 1	Estudiantes de MAESTRÍA graduados por cohorte	$\frac{\text{Número de estudiantes de maestrías graduados por cohorte en el año } n}{\text{Número de estudiantes de maestría matriculados por cohorte}} * 100$	85.25	52	61
Parámetro 2	Estudiantes de DOCTORADO graduados por cohorte	$\frac{\text{Número de estudiantes de doctorados graduados por cohorte en el año } n}{\text{Número de estudiantes de doctorados matriculados por cohorte}} * 100$	84.21	32	38



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



4.2.- Objetivo prioritario 2

Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.

- **Descripción del objetivo.**

Desde su creación el CIESAS estableció como objetivo primordial generar investigación basada en el análisis riguroso de los fenómenos sociales que se desarrollan en el país y que, además, cohesionan las aportaciones teóricas y metodológicas con el estudio de los problemas nacionales más significativos. Actualmente la investigación científica no se ha alejado de su objetivo primigenio, que es analizar la problemática social del país, buscar y proponer soluciones que contribuyan a la implementación y evaluación de políticas públicas, así como plantear nuevos programas y proyectos de desarrollo social, económico y cultural.

El CIESAS posee variadas fortalezas en el campo de las investigaciones que realiza, entre ellas destaca la libertad de investigación, así como el impacto social que éstas tienen tanto a nivel nacional como internacional; en la actualidad gran parte de los proyectos de investigación que se desarrollan, están orientados a visibilizar las necesidades de sectores de atención prioritaria, por lo que podemos considerar al CIESAS una institución que produce investigaciones de muy alta calidad académica, mismas que pueden ser el insumo y referente para diversas dependencias en los tres niveles de gobierno.

Para llevar a cabo la producción del conocimiento científico con la calidad y excelencia que caracteriza a la institución, se requiere de condiciones favorables como son: una adecuada infraestructura, contar con los instrumentos y sistemas informáticos más robustos y actualizados, así como medios técnicos que permitan la comunicación eficiente para difundir el quehacer de la institución.

Existe un rezago tecnológico que avanza cada año, las actualizaciones de las llamadas TIC's son cada vez menos accesibles y se cuenta con un presupuesto cada vez más limitado, restringido y ceñido a la rendición excesiva de informes sobre metas y resultados. Generar conocimiento en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, requiere del trabajo directo con la población que tiene los índices más bajos de desarrollo y con mayor grado de marginación. También se requiere el contacto con sectores de la población que están insertos en fenómenos sociales como la violencia, la migración, la falta de un sistema de salud digno, el derecho a la educación básica, la contaminación ambiental y los procesos culturales de los pueblos originarios que son cada vez más violentados. Estas temáticas requieren del trabajo de campo in situ y en la actualidad éste se ve afectado por una normatividad hacendaria que delimita el proceso de la investigación.

- **Acciones a realizar.**



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Estrategia prioritaria 2.1. Incentivar y apoyar nuevos proyectos de investigación multidisciplinarios que plantean y proponen soluciones a los problemas prioritarios nacionales.

Acciones puntuales

2.1.1.- Fortalecer la relación entre las líneas de investigación relacionadas con los problemas nacionales prioritarios para incentivar la generación de proyectos de con una visión multidisciplinaria.

2.1.2.- Proponer y conjuntar los proyectos de investigación que están enfocados a los problemas prioritarios nacionales y que permitan visibilizar el estudio especializado de las necesidades primarias de la población.

2.1.3.- Visualizar los proyectos de investigación ante las instancias públicas y privadas sobre los temas que están encaminados a reflejar la problemática social del país.

Estrategia prioritaria 2.2. Difundir el resultado de las investigaciones a la Próxima Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación la cual Trabajará con instituciones de educación superior y otras secretarías por el derecho al acceso a este nivel educativo y que mediante redes interdisciplinarias, conocimiento y trabajo conjunto deben ser clave para brindar soluciones a problemas nacionales.

Acciones puntuales

2.2.1.- Difundir y divulgar las investigaciones que genera el CIESAS que refieren a temas actuales y que pueden lograr e incidir en posibles propuestas de atención a los problemas nacionales prioritarios.

2.2.2.- Establecer mecanismos de difusión y divulgación del conocimiento al público en general con el fin de mostrar la importancia que tiene para la sociedad generación del conocimiento científico-social.

Estrategia prioritaria 2.3.- Implementar un programa de difusión sobre proyectos de investigación del CIESAS que se relacionan con los problemas nacionales estratégicos.

Acciones puntuales

2.3.1.- Utilizar los medios digitales de comunicación para promover una estrategia de difusión del conocimiento científico social que logre posicionar al CIESAS como un referente en la investigación social y humanista.

2.3.2.- Difundir las actividades académicas que desarrolla la planta académica del CIESAS, (como son: seminarios permanentes, conferencias, mesas redondas y talleres) que están relacionados con los problemas prioritarios nacionales.



- Indicadores (meta y parámetros).

Indicadores del Objetivo 2					
Indicador		Método de Cálculo	Meta 2025	Numerador 2025	Denominador 2025
Meta para el bienestar	Generación de conocimiento científico	[Número de proyectos investigación Pronaces + número de proyectos de investigación que inciden en el estudio de los Problemas prioritarios nacionales] / el total de proyectos de investigación que realiza el Centro.	0.34	100	290
Parámetro 1	Difusión y divulgación del conocimiento científico	Número de acciones de difusión y divulgación del año n / Número de acciones de difusión y divulgación del año n-1	1.01	560	550
Parámetro 2	Publicaciones resultado de la generación del conocimiento científico	[Número de publicaciones del año n / Número de publicaciones del año n-1] -1 *100	-2	420	410



5. Resumen general de metas y parámetros del Programa Institucional

Indicadores del Objetivo 1					
Indicador		Método de Cálculo	Meta 2024	Numerador 2024	Denominador 2024
Meta para el bienestar	Tasa de variación de estudiantes atendidos	$\left[\frac{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n}{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n-2} - 1 \right] * 100$	3.75	361	348
Parámetro 1	Estudiantes de MAESTRÍA graduados por cohorte	$\left[\frac{\text{Número de estudiantes de maestrías graduados por cohorte en el año } n}{\text{Número de estudiantes de maestría matriculados por cohorte}} \right] * 100$	85.25	52	61
Parámetro 2	Estudiantes de DOCTORADO graduados por cohorte	$\left[\frac{\text{Número de estudiantes de doctorados graduados por cohorte en el año } n}{\text{Número de estudiantes de doctorados matriculados por cohorte}} \right] * 100$	84.21	32	38



Indicadores del Objetivo 2					
Indicador		Método de Cálculo	Meta 2024	Numerador 2024	Denominador 2024
Meta para el bienestar	Generación de conocimiento científico	[Número de proyectos investigación Pronaces + número de proyectos de investigación que inciden en el estudio de los Problemas prioritarios nacionales] / el total de proyectos de investigación que realiza el Centro.	0.34	100	290
Parámetro 1	Difusión y divulgación del conocimiento científico	Número de acciones de difusión y divulgación del año n / Número de acciones de difusión y divulgación del año n-1	1.01	560	550
Parámetro 2	Publicaciones resultado de la generación del conocimiento científico	[Número de publicaciones del año n / Número de publicaciones del año n-1] -1 *100	-2	420	410



6.- Resumen de las Metas y Parámetros del Programa Institucional (Formato 10.6)

OBJETIVOS PRIORITARIOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES E INDICADORES 2025			
OBJETIVOS PRIORITARIOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
<p>Objetivo prioritario 1: Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo</p>	<p>1.1.- Transmitir el conocimiento generado y acumulado por el personal académico del CIESAS a las nuevas generaciones para formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan a la solución de los problemas prioritarios.</p>	<p>1.1.1.- Fortalecer la vinculación de las líneas de investigación prioritarias y de fronteras en el CIESAS con la oferta de líneas docentes en los posgrados, para propiciar que el estudiantado se forme participando de los intereses de investigación de sus maestros.</p>	<p>Tasa de variación de estudiantes atendidos</p> <p>$\left[\frac{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n}{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n-2} - 1 \right] * 100$</p>
		<p>1.1.2.- Mantener y consolidar el rigor académico derivado de la investigación básica para formar al estudiantado en la realización de tareas analíticas en las esferas socioeconómicas y culturales que les permitan hacer diagnósticos sólidos y propuestas de mejora.</p>	<p>Estudiantes de MAESTRÍA graduados por cohorte</p> <p>$\left[\frac{\text{Número de estudiantes de maestrías graduados por cohorte en el año } n}{\text{Número de estudiantes de maestría matriculados por cohorte}} \right] * 100$</p> <p>Estudiantes de DOCTORADO graduados por cohorte</p>



		<p>[Número de estudiantes de doctorados graduados por cohorte en el año n/Número de estudiantes de doctorados matriculados por cohorte]*100</p>
	<p>1.1.3.- Proponer temas emergentes de investigación para la realización de las tesis que empujen al estudiantado a adquirir conocimientos de frontera y a ofrecer alternativas remediales de los problemas analizados.</p>	<p>Tasa de variación de estudiantes atendidos</p> <p>[Número de estudiantes atendidos en el año n/Número de estudiantes atendidos en el año n-2]-1*100</p>
<p>Estrategia prioritaria 1.2.- Mantener el nivel académico de los programas de posgrado que ofrece el CIESAS, para que conserven su reconocimiento en el Sistema Nacional de Posgrados.</p>	<p>1.2.1.- Cumplir con los programas de estudio de forma rigurosa en contenidos y compromisos establecidos en los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados.</p>	<p>Estudiantes de MAESTRÍA graduados por cohorte</p> <p>[Número de estudiantes de maestrías graduados por cohorte en el año n/Número de estudiantes de maestría matriculados por cohorte]*100</p> <p>Estudiantes de DOCTORADO graduados por cohorte</p> <p>[Número de estudiantes de doctorados graduados por cohorte en el año n/Número de estudiantes de doctorados matriculados por cohorte]*100</p>



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



<p>1.2.2.- Atender las observaciones de las personas evaluadoras de los programas de posgrado, para superar los posibles obstáculos para su desarrollo y evaluación satisfactoria.</p>	
<p>1.2.3.- Realizar evaluaciones internas de acuerdo con los programas establecidos, que permitan conocer el desempeño docente y discente de los participantes en cada programa, tanto personal docente como estudiantado.</p>	
<p>1.2.4- Mantener una supervisión puntual y cercana a cada una de las personas estudiantes durante su trabajo de tesis, desde la selección del tema o problema de investigación y la elaboración del proyecto hasta la defensa de su trabajo para obtener el grado.</p>	<p>Tasa de variación de estudiantes atendidos</p> <p>$\left(\frac{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n}{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n-2} \right) - 1 * 100$</p>



	<p>1.2.5.- Realizar rigurosos procesos de selección de aspirantes para garantizar, en la medida de lo posible, su dedicación y obtención del grado cumpliendo las estipulaciones del PNPC (por ejemplo, la eficiencia terminal).</p>	<p>Tasa de variación de estudiantes atendidos</p> <p>$\left[\frac{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n}{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n-2} \right] - 1 * 100$</p>
<p>Estrategia prioritaria 1.3.- Introducir, mediante la vinculación permanente a los Pronaces, el análisis de los problemas estratégicos en los programas formativos del CIESAS, para la formación de nuevos investigadores sensibles a las necesidades de atención y búsqueda de solución de los problemas nacionales emergentes.</p>	<p>1.3.1.- Fortalecer la perspectiva social de nuestros programas de formación, para crear en el estudiantado la capacidad de atender con oportunidad, eficacia y pertinencia científica, los problemas nacionales para contribuir a un crecimiento nacional con equidad y sustentabilidad.</p>	<p>Tasa de variación de estudiantes atendidos</p> <p>$\left[\frac{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n}{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n-2} \right] - 1 * 100$</p>
	<p>1.3.2.- Ofrecer cursos alternativos, seminarios, conferencias, que ayuden al estudiantado a lograr una comprensión sólida de los acontecimientos y eventos que emergen en el país, y estimularlos a realizar ensayos o artículos sobre</p>	<p>Tasa de variación de estudiantes atendidos</p> <p>$\left[\frac{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n}{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n-2} \right] - 1 * 100$</p>



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



	su análisis de estos acontecimientos.	
Estrategia prioritaria 1.4.- Impulsar la consolidación de un sistema de formación CIESAS que permita la colaboración efectiva inter-sedes de los investigadores en las tareas docentes, para que los estudiantes trabajen de cerca con los especialistas de las diversas aproximaciones teóricas y metodológicas a los problemas analizados.	1.4.1.- Establecer una dinámica que permita la participación del estudiantado y de personal docente de distintas sedes en el desarrollo de cursos y seminarios de los programas que ofrecemos, mediante el uso de la comunicación digital.	Tasa de variación de estudiantes atendidos [Número de estudiantes atendidos en el año n/Número de estudiantes atendidos en el año n-2]-1*100
	1.4.2.- Compartir el desarrollo de programas de trabajo sobre materias específicas elaborados en distintas sedes para integrar un bagaje común de conocimiento en los programas docentes de la institución.	
	1.4.3.- Revisar la oferta de líneas de formación, para mantenerlas actualizadas y vinculadas con las líneas de investigación, que permitan la rotación de profesores en las mismas y evitar la rigidez de los planes de estudio.	



	<p>Estrategia prioritaria 1.5.- Diversificar la oferta de programas de formación del CIESAS, para ampliar la población atendida.</p>	<p>1.5.1.- Impulsar con decisión la oferta de diplomados, seminarios y otras alternativas de cursos en línea que consoliden la propuesta de impartir una formación continua y a distancia.</p>	<p>Tasa de variación de estudiantes atendidos</p> <p>$\left[\frac{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n}{\text{Número de estudiantes atendidos en el año } n-2} \right] - 1 * 100$</p>
<p>Objetivo prioritario 2: Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.</p>	<p>Estrategia prioritaria 2.1. Incentivar y apoyar nuevos proyectos de investigación multidisciplinarios que plantean y proponen soluciones a los problemas prioritarios nacionales.</p>	<p>2.1.1.- Fortalecer la relación entre las líneas de investigación relacionadas con los problemas nacionales prioritarios para incentivar la generación de proyectos de con una visión multidisciplinaria.</p>	<p>Generación de conocimiento científico:</p> <p>$\left[\frac{\text{Número de proyectos investigación Pronaces} + \text{número de proyectos de investigación que inciden en el estudio de los Problemas prioritarios nacionales}}{\text{el total de proyectos de investigación que realiza el Centro. Formula:}} \right]$</p> <p>$100/290=0.34$</p>



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



		<p>2.1.2.- Proponer y conjuntar los proyectos de investigación que están enfocados a los problemas prioritarios nacionales y que permitan visibilizar el estudio especializado de las necesidades primarias de la población.</p>	<p>Generación de conocimiento científico: [Número de proyectos investigación Pronaces + número de proyectos de investigación que inciden en el estudio de los Problemas prioritarios nacionales] / el total de proyectos de investigación que realiza el Centro. Formula: $100/290=0.34$</p>
		<p>2.1.3.- Visualizar los proyectos de investigación ante las instancias públicas y privadas sobre los temas que están encaminados a reflejar la problemática social del país.</p>	<p>Difusión y divulgación del conocimiento científico: Número de acciones de difusión y divulgación del año n / Número de acciones de difusión y divulgación del año n-1. Formula:$560/550= 1.01$ Publicaciones resultado de la generación del conocimiento científico. [Número de publicaciones del año n / Número de publicaciones del año n-1] -1 *100. Formula $[(420/410)-1]*100=-2$</p>
	<p>Estrategia prioritaria 2.2. Difundir el resultado de las investigaciones a la Próxima Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación la cual Trabajará con instituciones de educación superior y otras secretarías por el derecho al acceso a este nivel educativo y que mediante redes interdisciplinarias, conocimiento y trabajo conjunto deben ser clave para brindar soluciones a problemas nacionales.</p>	<p>2.2.1.- Difundir y divulgar las investigaciones que genera el CIESAS que refieren a temas actuales y que pueden lograr e incidir en posibles propuestas de atención a los problemas nacionales prioritarios.</p>	<p>Difusión y divulgación del conocimiento científico: Número de acciones de difusión y divulgación del año n / Número de acciones de difusión y divulgación del año n-1. Formula:$560/550= 1.01$ Publicaciones resultado de la generación del conocimiento científico. [Número de publicaciones del año n / Número de publicaciones del año n-1] -1 *100. Formula $[(420/410)-1]*100=-2$</p>
		<p>2.2.2.- Establecer mecanismos de difusión y divulgación del</p>	<p>Difusión y divulgación del conocimiento científico: Número de acciones de</p>



		<p>conocimiento al público en general con el fin de mostrar la importancia que tiene para la sociedad generación del conocimiento científico-social.</p>	<p>difusión y divulgación del año n / Número de acciones de difusión y divulgación del año n-1. Formula:560/550= 1.01</p>
	<p>Estrategia prioritaria 2.3.- Implementar un programa de difusión sobre proyectos de investigación del CIESAS que se relacionan con los problemas nacionales estratégicos.</p>	<p>2.3.1.- Utilizar los medios digitales de comunicación para promover una estrategia de difusión del conocimiento científico social que logre posicionar al CIESAS como un referente en la investigación social y humanista.</p>	<p>Difusión y divulgación del conocimiento científico: Número de acciones de difusión y divulgación del año n / Número de acciones de difusión y divulgación del año n-1. Formula:560/550= 1.01</p>
		<p>2.3.2.- Difundir las actividades académicas que desarrolla la planta académica del CIESAS, [como son: seminarios permanentes, conferencias, mesas redondas y talleres] que están relacionados con los problemas prioritarios nacionales.</p>	<p>Difusión y divulgación del conocimiento científico: Número de acciones de difusión y divulgación del año n / Número de acciones de difusión y divulgación del año n-1. Formula:560/550= 1.01</p>



7. Presupuesto asignado

Fuentes de financiamiento (Anteproyecto de presupuesto)

Se presentan las cifras publicadas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024:

Ramo - Unidad Responsable	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Monto
90W Centro de Investigaciones y Estudios Superiores Antropología Social	\$369,388,719	\$6,352,198	\$375,740,917

Estrategias transversales del PEF 2025

El CIESAS, congruente con los lineamientos y principios rectores del Gobierno de México tiene como prioridad orientar todas las acciones hacia el bienestar general de la población, se articula con las dependencias y entidades de la APF en beneficio de la población vulnerable y del ambiente. Desde esta perspectiva colabora en cuatro estrategias transversales:

1. Desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas
2. Programa de ciencia, tecnología e innovación
3. Igualdad entre mujeres y hombres
4. Adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

Alineación, monitoreo y seguimiento de los objetivos prioritarios del Programa institucional 2020-2024

La alineación de los objetivos prioritarios del PI con los programas presupuestarios del Centro está en concordancia con los programas del CONAHCYT y con los objetivos prioritarios establecidos en el Programa Institucional 2020-2024. Además, se considera la responsabilidad de las unidades regionales encargadas de su ejecución y el presupuesto aprobado para 2024.

En 2025, el seguimiento al cumplimiento de los objetivos prioritarios se realizará a través de las metas de bienestar y los parámetros establecidos en el PI 2020-2024 del CIESAS. Asimismo, la evaluación del desempeño del Consejo se llevará a cabo mediante los indicadores definidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios.

Comentarios Finales



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



El Programa Anual de Trabajo 2025 del CIESAS detalla los esfuerzos previstos para este año en las áreas de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en México. Por lo tanto, su seguimiento a lo largo del año será esencial para lograr los objetivos prioritarios y las metas institucionales, en los términos en que son definidos en el resumen general de metas y parámetros del Programa Institucional.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Glosario

Colegio Académico de Posgrado: Máxima autoridad colegiada de cada programa de posgrado de la Institución.

Convocatoria: Documento publicado, en donde se establecen las características específicas de las becas que se otorgan en cada Subprograma de Becas, su calendario particular y los requisitos que debe cubrir un aspirante.

Estudiantado: Personas inscritas en un Programa de Posgrado Registrado en el CIESAS.

Personal de investigación: Persona adscrita al CIESAS que realiza actividades de investigación, docencia, extensión, vinculación y/o actividades de innovación y aquellas relacionadas con la difusión del conocimiento científico.

Programa de Posgrado: Se refiere los posgrados de maestría o doctorado que se imparten en el CIESAS.

Proyectos de investigación: Es aquel que parte de la necesidad de dar respuesta a un problema y, para ello, plantea una hipótesis que se busca solucionar a través de una serie de estrategias o acciones.

Subdirección de Docencia: Área encargada de desarrollar funciones relativas a planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades de docencia del CIESAS.

Ichan Tecolotl: Es una publicación mensual editada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Tezcatl: Boletín de publicaciones científicas del personal académico del CIESAS.



Siglas y acrónimos

SIGLAS/ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
AF	Administración Pública Federal
CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco
CICY	Centro de Investigación Científica de Yucatán
CIJCEC	Consejo de Investigación y Diagnóstico de Gobierno Local
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
COMCEH	Comité de Michoacán
COLSAN	Comité de San Luis
Conacyt	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología
CONRICYT	Consejo Nacional de Recursos de Investigación Científica y Tecnológica
CPI	Centros Públicos de Investigación
CI	Ciencia, Tecnología e Innovación
FORDECYT	Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PECITI 2021-2024	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
PI 2020-2024	Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FND 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
FNRC	Programa Nacional de Registros de Calidad
Proces	Programas Nacionales Estratégicos
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIAC	Sistema Integral de Formación Académica
SIICYT	Sistema Integral de Formación de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación
SI	Sistema Nacional de Investigadores
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México